



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL RECIBIR INFORME DEL CONSEJO NACIONAL
DE DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE SUELO
E INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA

Santiago, 5 de Mayo de 2015

Amigas y amigos:

Gracias por compartir este momento, en el que estamos avanzando para definir principios que orienten un nuevo enfoque en integración y equidad nuestras ciudades, a partir de ahora y para las décadas que vienen.

En este objetivo, este Informe que me ha sido entregado, que recibo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, es esencial, y entrega una serie de propuestas, la mayoría de ellas, como hemos escuchado, son de consenso, además, y que busca mejorar la calidad de vida y ampliar las posibilidades de progreso y bienestar de nuestros compatriotas.

Sabemos que la configuración de nuestras ciudades y barrios, la distribución de los servicios públicos, el funcionamiento y la planificación de los medios de transporte, el uso de los terrenos disponibles para la construcción de viviendas, son fundamentales para hacer de la equidad y la justicia una realidad tangible para las personas.

Necesitamos, por tanto, que el desarrollo de nuestro país se refleje en la eliminación de la discriminación y la marginación en las ciudades; que se refleje en viviendas y barrios dignos para todos y todas; integrados a centros urbanos, con mejores servicios públicos, con áreas verdes, donde



Dirección de Prensa

los niños puedan jugar; con sistema de transporte eficiente; con mayor seguridad para los vecinos y vecinas.

Por eso que, tal como aquí ha sido recordado, el 21 de Mayo pasado le solicité al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, que es una instancia permanente en materia de política urbana, como una de sus primeras tareas, una propuesta de reforma en materia de suelos, para garantizar la integración social en las ciudades y priorizar sus fines sociales.

Y hoy este Informe de Política de Suelos para la Integración Social, fruto del trabajo intenso, por un lado, y meticuloso de los y las integrantes del Consejo, ya está a nuestra disposición, para enfrentar, justamente, estos desafíos.

Y quiero agradecer a cada uno y a cada una de ustedes, los que están hoy día presentes y los que no pudieron estar hoy día también, su dedicación y su esfuerzo.

Éste plantea los elementos esenciales que deben estar presentes en la planificación urbana, si tenemos como meta el bienestar colectivo y la distribución equitativa de oportunidades de desarrollo.

Desde nuestros hogares hasta nuestras ciudades, plantea los requisitos para habitar juntos, con la finalidad de crecer; plantea las condiciones para una urbanización que entiende que lo que le sucede a cualquier familia, y con mayor razón a cualquier sector de una ciudad, afecta también las condiciones de vida de toda la sociedad.

En este sentido, el Informe enfrenta la desigual distribución de bienes públicos que experimentan nuestras ciudades, con diferencias notorias y a veces verdaderamente chocantes, entre distintas localidades de nuestro territorio. Y eso significa, en la práctica, que los habitantes de Huara, de Temuco, de Calera, no puedan contar con los mismos servicios públicos, con los mismos espacios de recreación o la misma calidad de transporte que las ciudades con más recursos económicos.



Dirección de Prensa

Y esta disparidad es inaceptable. Chile debe garantizar que sus ciudades nivelen estas diferencias, tanto dentro de cada centro urbano, como entre ciudades, cerrando las brechas reproducidas por la distinta disponibilidad de fondos de un municipio.

Y ese va a ser nuestro empeño, garantizando el derecho de todos y todas a una ciudad equitativa.

Desde ya, acojo la idea de este Informe, de crear estándares comunes de calidad en servicio y bienes públicos para todo el país, y esto, sin duda, implicará proyectos tanto públicos como privados.

Adicionalmente, este Gobierno va a impulsar proyectos específicos de integración social, de movilidad habitacional y renovación de barrios vulnerables en todo Chile.

Porque tenemos la convicción de que el Estado debe tener un rol activo en el desarrollo urbano. Y eso requiere, naturalmente, que tenga la fortaleza y las capacidades institucionales necesarias, no sólo a nivel central, sino de regiones, para combatir la segregación social que sufren las personas más vulnerables en las ciudades.

Y me comprometo a trabajar en una serie de medidas que se harán cargo de esta necesidad.

Este Informe considera la necesidad de normar de manera más clara y transparente el uso del suelo urbano, haciendo accesible y participativo esos planes para toda la ciudadanía, junto con limitar la especulación como consecuencia de los cambios en los planes reguladores.

Y esto tiene fundamentos muy claros, ya que el suelo disponible en muchas ciudades del país es escaso. Y esto significa que debemos evaluar su utilización de acuerdo con las necesidades de la población y su aporte colectivo.





Dirección de Prensa

Todos sabemos que existe un importante déficit habitacional en Chile, pero no podemos resolverlo a costa de la marginación y el desplazamiento de la familia a sectores alejados.

Necesitamos con urgencia tener reglas claras y transparentes en nuestro país para el uso del suelo urbano. Sabemos que las modificaciones en el uso del suelo, de acuerdo con las regulaciones de cada comuna, muchas veces producen especulaciones, cambios de precios y ganancias para unos pocos, que no se corresponden con su aporte a la sociedad, y que la gran mayoría de los chilenos consideramos éticamente reprobable.

Es por eso que haré una propuesta específica contra espacios que posibilitan especulación inmobiliaria, en línea con lo sugerido por el Consejo Asesor Presidencial presidido por Eduardo Engel y asumiendo las propuestas de este Consejo al respecto.

No queremos que esas inversiones, en lugar de beneficiar al conjunto de habitantes que utilizan esos territorios, se conviertan en recursos para eventual especulación o lucro de algunas pocas personas.

Debemos generar, por lo tanto, urgentemente las medidas que corrijan esta distorsión y una institucionalidad apropiada para velar por su cumplimiento y actualización permanente.

Pero esta perspectiva no estaría completa si no contempláramos la voz de las personas. Los ciudadanos y ciudadanas deben ser protagonistas de este esfuerzo, porque nadie sabe mejor que ellos cuáles son las necesidades y dificultades que enfrentan cada día. Las personas hacen la ciudad, las personas son la ciudad y la mayor calidad de vida para ellas y para sus hijos debe ser la medida con que construyamos el espacio urbano, desde ahora en adelante.

Y en ese sentido, me parece un gran aporte la propuesta del informe para garantizar la participación efectiva de la comunidad en todos los planes y proyectos públicos, así como los mecanismos para fortalecer las



Dirección de Prensa

cooperativas, las copropiedades de viviendas sociales y las comunidades de barrios vulnerables.

Éstas son medidas esenciales para sembrar, además, el capital social que requerimos como sociedad para nuestra cohesión, nuestra confianza mutua y la recuperación de la fe en un proyecto compartido.

Amigas y amigos:

El informe que hoy día recibo, que ha sido construido desde la diversidad de las miradas, ratifica la certeza con la que hemos estado trabajando en el Gobierno, y es que la política de suelos debe ser un elemento de justicia y de integración social.

Debe ser una herramienta que revierta las tendencias de segregación y discriminación que se han producido como consecuencia de la falta de regulaciones y de planificación adecuada.

Sabemos que muchas, no todas, naturalmente, pero la gran mayoría, han sido medidas propuestas en consenso. En algunas pocas, por supuesto, existen diferencias de opinión, que forman parte del valor de constituir una instancia plural y representativa de diversos sectores implicados en el desarrollo urbano.

Estudiaré cuidadosamente este informe, que contiene medidas muy coincidentes con lo que hemos venido planteando desde el comienzo del Gobierno, y que espero podamos anunciar, a más tardar, muchas de ellas, el 21 de Mayo.

Sabemos que no es posible tener una sociedad cohesionada si nuestros territorios siguen marcados por la segregación.

Por eso que nuestro objetivo prioritario es que cada ciudad sea un espacio que promueva la convivencia y la generación de oportunidades; un espacio que garantice la integración y la calidad de vida, y que se proyecte desde la





Dirección de Prensa

intimidad del hogar privado, hacia esa construcción común que son nuestros territorios, nuestras regiones y nuestra Patria.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 5 de Mayo de 2015.
Mls/lfs.

